Informe Anual de Seguridad Vial de El Salvador 2023











Contenido

105 Introducción.

Sección I:
Datos Claves.

09 - 13

Secciones II - V

Sección VI: Valoraciones Finales.









El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) presenta el Informe Anual de Siniestralidad Vial correspondiente al año 2023.

La finalidad principal de este informe es proporcionar una visión integral del estado del país en materia de seguridad vial. Se busca concientizar a todos los usuarios de la vía sobre la importancia de reflexionar acerca de su comportamiento e instarlos a realizar un examen personal de sus acciones y contribuir activamente a la prevención de tragedias viales.

La seguridad vial es responsabilidad de cada uno, y la comprensión de las estadísticas y tendencias presentadas en este informe puede ser clave para fomentar un cambio positivo en el comportamiento de todos. Confiamos en que este informe no solo sirva como una herramienta informativa, sino también como un llamado a la acción para fortalecer la seguridad vial en todo el país.





EL SALVADOR



Sección I:

DATOS CLAVES

- 1. El año 2023 fue el año con la menor cantidad de fallecidos. Al hacer una análisis de fallecidos por cada 10 mil vehículos, el año 2023 resulta con la menor cantidad de fallecidos (7.2), que es menor incluso que la cantidad resultante en 2020, que es de (7.7).
- 2. En el análisis descriptivo simple, el año 2023 resultó con una reducción del 7% en comparación con 2022.
- 3. En el análisis causal de siniestralidad vial del año 2023, se identificaron que, las dos principales causas de muertes por siniestros viales son la distracción al conducir y la velocidad excesiva.









Comparativo de siniestralidad vial 2022-2023

El año 2023 cerró con una significativa disminución del 7% en el número de fallecidos por siniestros viales en comparación con 2022. Según los datos estadísticos, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, se registraron un total de 1,256 fallecidos a causa de siniestros de tránsito, lo que representa un 7% menos con respecto a 2022 y un 11% menos en comparación con 2019.

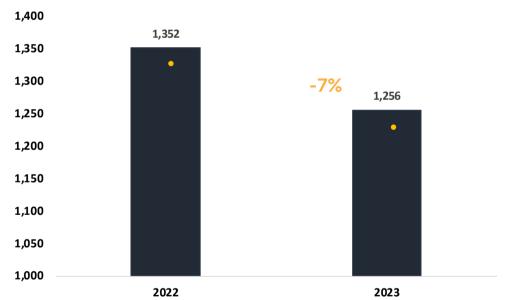


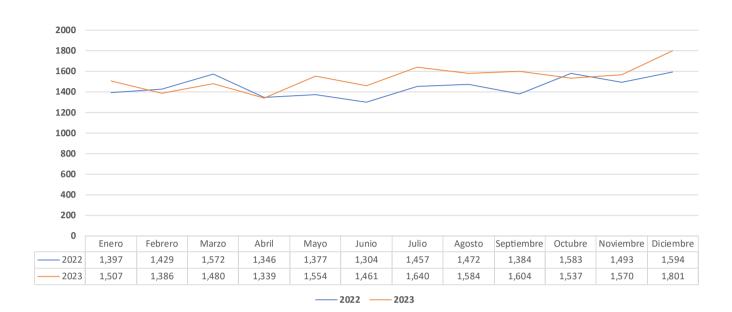
Gráfico I: Comparativo Anual de Fallecidos por Siniestros Viales

A pesar del descenso en víctimas mortales, es importante señalar que la cantidad de personas que sufrieron lesiones en siniestros de tránsito durante 2023 aumentó en un 6%, y que el número de percances viales también incrementó en un 6%. En 2023 se reportaron 18,463 eventos de tránsito, es decir, 1,055 más que en 2022, cuando se registraron 17,408. Mientras que el número de lesionados en 2023 fue de 11,015, comparado con los 10,385 de 2022, lo que representa un aumento de 631 personas lesionadas.





Análisis de Series Temporales de Siniestralidad Vial 2022-2023



Al examinar las series temporales, podemos identificar patrones y tendencias en el comportamiento de la siniestralidad vial en el país.

En este análisis, se evidencia que los meses de enero, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre fueron aquellos en los que se registraron incrementos en comparación con el año 2022, siendo septiembre el mes con el mayor aumento, alcanzando un 16%. Mientras que marzo se distinguió como el mes con la mayor reducción de siniestros (-6%).

La consideración de estos datos es esencial, ya que proporcionan una perspectiva valiosa para la toma de decisiones. Además, permiten una comprensión más profunda de las dinámicas de estos eventos y de las estrategias que se pueden implementar para prevenir hechos lamentables en las vías







Sección III:

Causas involucradas

Al analizar las causas más comunes de siniestralidad vial, se ha identificado que la distracción al conducir es el factor de riesgo más común en la ocurrencia de siniestros, como se ilustra en la siguiente matriz:

Nº	Causas de Siniestros Viales	2022	2023	Dif.	Dif%
1	Distracción del conductor	4,140	4,594	454	11%
2	Invadir carril	3,758	4,111	353	9%
3	No respetar señal de prioridad	2,580	2,627	47	2%
4	No guardar distancia de seguridad	2,386	2,581	195	8%
5	Velocidad	1,537	1,363	-174	-11%
6	Circular en reversa	696	735	39	6%
7	Estado de ebriedad	583	662	79	14%
8	Adelantamiento antirreglamentario	514	539	25	5%
9	Inexperiencia	349	345	-4	-1%
10	Otros	251	272	21	8%
11	Giro incorrecto	249	246	-3	-1%
12	Imprudencia del peatón	198	218	20	10%
13	Falla mecánica	151	164	13	9%
14	Carga mal acondicionada	10	3	-7	-70%
15	Enfermedad	3	1	-2	-67%
16	Mal Estado del vehículo	3	1	-2	-67%
17	Deslumbramiento	0	1	1	0%
	TOTAL	17,408	18,463	1,055	6%

Datos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Los datos estadísticos reflejan que el 98% de las causas de siniestros de tránsito están vinculadas con los comportamientos de los conductores. Por lo tanto, es importante enfatizar un llamado a la adopción de hábitos seguros, respeto a las normas de tránsito y capacitación continua para contribuir, desde el área de cada uno, a una convivencia más segura en las vías.







Siniestralidad vial por motocicleta

En 2023, la siniestralidad vial con motocicletas experimentó un aumento en los tres principales indicadores de análisis con respecto a 2022. Los siniestros aumentaron un 12%, los lesionados un 9% y los fallecidos un 12%.

Siniestralidad de Motocicleta								
Indicador	2022	2023	Variación	Variación %				
Siniestros de motocicleta	2,900	3,241	341	12%				
Lesionados de motocicleta	2,729	2,982	253	9%				
Fallecidos de motocicleta	439	491	52	12%				
Datos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022-2023								

Es importante mencionar que, en El Salvador, la motocicleta ha experimentado un notable crecimiento como medio de transporte, alcanzando una tasa anual del 18%, en contraste con el aumento del 4% anual observado en los vehículos particulares.

El parque de motocicletas cerró el año 2023 con un total de 552,517 motos, representando un incremento del 710% en comparación con las 68,133 motocicletas registradas en 2010. Este fenómeno se traduce en una presencia más significativa de motocicletas en las vías de El Salvador durante 2023, lo cual pudo contribuir a un aumento en la generación de siniestros.

Sin embargo, las causas de los siniestros de motocicletas también revelan que la mayoría de los hechos estuvieron relacionados con el comportamiento humano, tales como la distracción al conducir, que tuvo una representatividad del 22%, seguida por invadir el carril con un 16%, la velocidad con un 13%, la falta de respeto a las señales de tránsito con un 13%, la falta de distancia de seguridad con un 13%, y el estado de ebriedad, que contribuyó únicamente con un 3%. Esto vuelve a enfatizar el llamado a todos los conductores a hacer un autoexamen en el comportamiento que están teniendo en la vía y en la necesidad de comenzar a realizar cambios personales que contribuyan a una reducción de estos hechos.



300

Indicador de peatones fallecidos

En 2023, El Salvador logró reducir significativamente el número de peatones fallecidos a causa de siniestros viales. Según las estadísticas, en ese año se registraron 487 muertes por atropellos, en comparación con las 549 registradas en 2022, lo que representa una disminución destacable del 11%.



2022

A pesar de esta reducción, es importante destacar que la mortalidad de peatones en el país sigue siendo una de las más altas. En 2023, cerró con un 39% del total de las muertes por siniestros viales, lo cual resalta la necesidad de seguir estableciendo un trabajo coordinado entre todos. Es fundamental fortalecer y continuar con las medidas ya implementadas, centrándose especialmente en la seguridad de los peatones.

2023









Sección VI:

CONCLUSIONES

En 2023, El Salvador logró reducir en un 7% las muertes por siniestros viales en comparación con el año 2022.

Las muertes de peatones también disminuyeron en un 11% en todo el país.

Asimismo, se alcanzó una destacable reducción del 34% en las muertes de ciclistas en comparación con 2022.

No obstante, se registró un incremento del 12% en las muertes de motociclistas en 2023, en comparación con 2022.

Es importante destacar que el 98% de las causas relacionadas con la siniestralidad vial están vinculadas al comportamiento humano. Por lo tanto, resulta crucial hacer un llamado de atención para adoptar nuevas conductas de respeto que contribuyan a reducir y prevenir tragedias viales.





